

# Contrato de abono

Razón social: WIFIT GYM S.L.  
CIF: B-87628558  
C/Cartagena, 16 (28028), Madrid

Nº de abonado:

Fecha:

## Datos personales:

Nombre: «NOMBRE» Apellidos: «APELLIDOS»

NIF: «NIF» Dirección: «DOMICILIO»

Localidad: «LOCALIDAD» CP: Provincia: «PROVINCIA»

Fecha de nacimiento: «FECHANACIM» Sexo: «SEXO»

Móvil: «MOVIL» Email: «EMAIL»

Fecha de alta cuota: «FECHAALTA»

Fecha de baja: «FECHABAJA»

¿Cómo nos conoció?: «MOTIVO\_DE\_ALTA»

Cuota: «NOMCUOTA»

Forma de cobro: «CONF\_COBRO»

Dígitos del banco: «BANCO»

IBAN: «IBAN»

Dígitos de la sucursal: «SUCURSAL»

Dígito de control de la cuenta corriente: «DC»

Número de cuenta: «CUENTACORRIENTEBANCO»

### 1. Acceso y uso de las instalaciones

- a. Wifit es una Instalación deportiva (Gimnasio) que reserva el acceso y uso de sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de abonado mediante la formalización de la inscripción.
- b. Todo abonado tendrá derecho al uso general de las instalaciones, al uso de los vestuarios, la sala de fitness, clases colectivas (determinadas por el número de plazas disponibles para cada clase y cuya prioridad depende de una reserva mediante la aplicación/web o la pulsera), dentro del horario y cuadrante de clases establecido por el centro.
- c. Wifit a través del director o persona responsable de la instalación, se reserva el derecho de admisión al amparo de lo dispuesto en el artículo 59, 1e) del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, por las siguientes causas:
  - Se encuentra en estado de embriaguez.
  - Porta o consume algún tipo de drogas o sustancias ilegales.
  - Provoque o participe en cualquier desorden en el local
  - Tenga falta de aseo personal
  - Insulte o falte el respeto al personal o clientes del centro

### 2. Inscripción

- La inscripción está sujeta a las normas y reglamentos establecidos por Wifit citados en el punto 6 de este mismo contrato.
- a. El importe inicial (matrícula, primera cuota y pulsera u otros servicios atípicos si fueran requeridos) deberá abonarse en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción.
  - b. La inscripción será personal e intransferible, y su importe no será reembolsable.
  - c. Sólo podrán inscribirse en el Gimnasio los mayores de 15 años, desde estos mismos hasta los 18 años deberán ser autorizados por los padres, siendo estos quienes firmen este contrato.
  - d. Al inscribirse como abonado del Gimnasio se le entregará una pulsera que le dará acceso a las instalaciones cuyo importe es de 6,90€, esta pulsera es de Uso Personal e Intransferible. La presentación de la pulsera es imprescindible para la entrada al Gimnasio.
  - e. Su pérdida o deterioro implicarán el abono de una nueva pulsera.
  - f. El uso fraudulento de la pulsera de usuario supondrá la baja definitiva en la instalación, la retirada de los derechos adquiridos como abonado y la posibilidad de no volver a darse más de alta en el gimnasio.
  - g. Nuestras cuotas mensuales son de 44,90€ sin domiciliar los pagos o de 34,90€ si se domicilian (a partir del segundo pago) y las cuotas trimestrales son de 119,70€ sin domiciliar o de 89,70€ si se domicilian (a partir del segundo pago). Si no se desea dejar número de cuenta tendrá que abonar desde el principio su cuota sin domiciliación bancaria, pero si se acepta domiciliar el pago y en un plazo máximo de 3 días desde el día de la inscripción (incluido) no se ha entregado, se le generará el cobro de la diferencia en su cuota ya abonada y en caso de que a la hora de realizar el siguiente cobro siga sin aportarse el número de cuenta, se la pondrá automáticamente su cuota correspondiente con el importe de cuota no domiciliada. Además, se dispone de una cuota Premium por valor de 99,90€ si se domicilian los siguientes pagos y de 104,90€ si no se domicilian, que le incluye una cuota mensual y cuatro entrenamientos personales de 30 minutos (los cuales caducan en tres meses), con esta cuota el abonado tiene las mismas condiciones que si contratara una cuota mensual, con las mismas características que la misma explicadas en este contrato, por último, esta cuota sólo se puede contratar al darse de alta como nuevo socio y no es renovable, sólo se podrá contratar una sola vez, después el abonado continuará con su cuota mensual y si desea continuar con las sesiones de entrenamiento personal tendrá que autorizarlo por escrito en su ficha de registro de las sesiones.
  - h. El abonado dispone de 15 días después de la firma de este contrato (incluido el día de la firma) para leerlo con más detenimiento y en caso de encontrar alguna razón distinta a lo explicado en el centro, puede cancelar el compromiso y se le devolverá el importe ya abonado. Pasados esos 15 días se confirma definitivamente la aceptación de las condiciones marcadas por el centro y pasa a ser únicamente su responsabilidad cualquier cambio referente en su cuota, incluidas excedencias o bajas (leer punto 3b para completar la información).
  - i. Si la inscripción se realiza a través de la web sólo se cobrará la cuota que haya seleccionado, quedando pendiente la pulsera de acceso al centro cuyo valor es de 6,90€ (viene explicado en la web antes de pinchar en "Abrir oficina virtual"). En la web tendrá este mismo contrato para poder leerlo antes de adquirir la condición de socio aunque tendrá que firmarlo en el centro al pasar el primer día por la recepción, además de las normas de utilización del gimnasio establecidos en el punto 6 de este mismo contrato.

### 3. Abonado

- a. Adquiere la condición de abonado toda persona que haya realizado su inscripción y esté al corriente de pago de las correspondientes cuotas.
- b. Para las cuotas con domiciliación bancaria, el cobro se realizará entre el 1 y el 5 de cada mes. Su renovación será automática (con el mismo periodo que tiene contratado por última vez, excepto cuando se inscribe en el centro con alguna promoción que suponga algún descuento de las cuotas fijas, cuyo siguiente cargo que se genera automáticamente es la cuota mensual) en caso de no avisar antes del día 20 del mes anterior al que solicita la baja, **último día el 19**, de que quiere tramitar un cambio de cuota, una excedencia o una baja (en este caso debe de firmar el documento de baja antes de la fecha solicitada ya sea en el centro o pidiendo que se le envíe el documento de baja por correo y devolviéndolo por este mismo medio).

### 4. Cuotas y recibos

- a. Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables en los periodos no utilizados.
- b. Los recibos devueltos serán abonados y el abonado responderá por los gastos generados por la devolución, así como de los posibles daños y perjuicios que pudieran proceder conforme a la legislación aplicable (siempre y cuando sean devueltos por la responsabilidad del usuario, si la responsabilidad es de la empresa el gasto generado por la devolución lo asume la empresa).

El impago de cualquier cantidad y/o cuota, incluidas las domiciliaciones SEPA, que no se hayan podido efectuar, supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción, la entrada del abonado en mora sin necesidad de requerimiento, pudiendo WIFIT remitir el expediente a sus servicios jurídicos, para adoptar cuantas medidas jurídicas le pudieran amparar en derecho.
- c. Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o tarjeta en el momento de su compra (exceptuando los bonos de entrenamiento personal, los cuales excepto si el primer bono comprado, podrán elegirse si se abonan en efectivo, con tarjeta o a través del banco, consultar los precios de los bonos en nuestra recepción).
- d. Los abonados que deseen cambiar su modalidad de cuota deberán comunicarlo antes del día 20 del último mes que tengan contratado, **último día el 19**. Para el supuesto que la condición de abonado se haya realizado mediante la suscripción de un precio en promoción u

oferta, el mismo sólo será aplicable a la oferta concreta suscrita y por el periodo por el que se ha realizado la suscripción, abonándose a partir de la cuota en que finalice dicho periodo el precio normal establecido en el centro.

- e. Wifit dispone además de una cuota de taquillas privadas, por un importe de 6,90€ el mes y de una cuota de toalla con un importe de 7,90€ el mes si es una toalla (a elegir entre toalla de entrenamiento o de ducha) o de 12,90€ si se escogen las dos toallas.

#### **5. Limitación de la responsabilidad**

- a. Por motivos de seguridad, WIFIT pone a disposición de los abonados del Gimnasio o invitados el uso de taquillas de USO DIARIO donde se guardarán los efectos personales, para cerrarlas se necesitará un candado que el abonado podrá traer propio o comprar en la instalación por 3,90€.
- b. Las taquillas son de USO DIARIO, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del abonado en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.
- c. WIFIT se reserva el derecho de abrir y limpiar las taquillas de USO DIARIO que permanezcan cerradas al cierre de la instalación. Utilizando los métodos necesarios para abrir las taquillas que permanezcan ocupadas. Las pertenencias retiradas de las taquillas permanecerán en la instalación un máximo de 30 días, plazo en el cual podrán ser reclamadas. Una vez cumplido el plazo WIFIT se desprenderá de dichas pertenencias.
- d. WIFIT no se hace responsable de pérdidas, daños o robo de todos los bienes pertenecientes a los clientes o a sus invitados en cualquiera de las áreas de la instalación e incluso en el interior de las taquillas, salvo que dichas pérdidas, daños o robo de los bienes, sea consecuencia de su propia acción u omisión de sus deberes. WIFIT no garantiza que siempre haya taquillas de uso diario libres.
- e. WIFIT responderá de los daños que se le puedan imputar, y de los que sea responsable, tanto en lo referente a las personas como a las cosas. No obstante, WIFIT no se hace responsable de las consecuencias que pueda sufrir el cliente derivadas del mal uso de las máquinas o instalaciones expuestas en el centro o de las señaladas por los monitores.

#### **6. Normas generales de uso y funcionamiento de la instalación.**

- a. Es obligatorio el uso de toalla durante el entrenamiento en la sala de fitness y clases colectivas.
- b. Está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de calzado de calle/chancas o ropa inadecuada a la actividad a realizar.
- c. Dentro de las instalaciones es OBLIGATORIO el uso de ropa deportiva y calzado específico. También el uso de chancas y toalla o albornoz en la zona de duchas, así como secarse en la zona de secado de las duchas.
- d. Está prohibido depilarse y/o afeitarse en las duchas.
- e. Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones.
- f. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, deberá ser abonado por la persona que los haya causado.
- g. No se permite fumar o vapear en la instalación.
- h. Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol.
- i. Los menores de 15 años no podrán utilizar las instalaciones.
- j. Wifit se reserva el derecho a modificar los horarios de acceso a la instalación, así como los horarios de clases colectivas por razones de limpieza, decoración, reparaciones, vacaciones del personal o cualquier acontecimiento especial que impida el acceso a la instalación por riesgo de los usuarios. WIFIT se compromete a notificarlos públicamente con la debida antelación. Como consecuencia de dichas modificaciones, el cliente podrá resolver el presente contrato, con la devolución en su caso, de los pagos realizados que no hayan devengado derecho alguno en ese momento.
- k. El personal de wifit velará por el cumplimiento de las normas generales del Gimnasio por todos los abonados e invitados, las cuales estarán expuestas en lugar visible para todos los usuarios y serán debidamente explicadas al cliente en el momento de su inscripción.
- l. Wifit se reserva el derecho de cerrar la instalación los festivos indicados en el tablón de anuncios al menos con 30 días de antelación.
- m. Wifit se compromete a conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones.
- n. En los periodos de vacaciones (julio y agosto), Navidad y Semana Santa, los horarios de uso, apertura y cierre, podrán ser modificados. Los cambios serán expuestos con anticipación, para el conocimiento de todos los usuarios, así como la modificación de los horarios de las clases dirigidas. El usuario con este conocimiento por anticipado tomará la decisión de ser o no abonado, para lo cual tendrá que cumplir el apartado b. del punto 3.
- o. La sala de musculación y cardio se cerrará 10 minutos antes de la hora fijada para que los usuarios puedan recoger sus pertenencias, siendo las 23:00 horas en laborales, las 20:00 horas en sábados y las 15:00 horas en domingos y festivos.
- p. Todos los servicios que se realicen dentro de la instalación serán efectuados por personal de Wifit, no se podrá realizar ningún servicio dentro de las instalaciones sin el conocimiento de la dirección del centro, sea lucrativo o no, el centro podrá proceder a la finalización de este acuerdo y se guarda el derecho de admisión en caso de no ser así.
- q. Las clases colectivas tienen un aforo limitado y se podrán reservar desde 90 minutos antes del comienzo de la misma, una vez superado el número máximo de usuarios no se podrá acceder.
- r. Las reservas realizadas por la App o web tendrán que ser confirmadas antes del inicio de la clase en el Kiosco de la instalación, nada más pasar los turnos. En caso de no realizarla a tiempo, se perderá la reserva y esa plaza quedará libre pudiendo ser reservada por otro usuario o el mismo usuario hasta 5 minutos pasados el inicio de la clase.
- s. No se podrá acceder a una clase colectiva que haya comenzado hasta pasados 10 minutos el inicio de esta.
- t. Para que las clases puedan impartirse es necesario un mínimo de tres personas.
- u. No se podrá utilizar magnesio en ninguna zona de la instalación.
- v. No se permite dejar ningún bolso/mochila o cualquier prenda de vestir en ninguna parte de la instalación que no sea la taquilla.
- w. Esta normativa estará en el interior de la instalación, pudiendo ser solicitada al personal, para su conocimiento y cumplimiento.

#### **7. Condición física de los abonados**

- a. El abonado declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios físicos activos o pasivos, realizados en el Gimnasio, y además declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico. Wifit recomienda realizarse un reconocimiento médico físico una vez al año.
- b. Siempre que medie dolo o negligencia por parte del usuario o socio, con la firma de este contrato el abonado exonera a WIFIT S.L de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento, que se produzca en las instalaciones del Gimnasio, así como en las

actividades organizadas en el exterior de estas, como resultado del uso de los equipos y materiales puestos a disposición del abonado por parte de WIFIT. Todo esto entendido a lo relativo a la práctica del deporte dado que el abonado declara que para realizar el ejercicio lo hace bajo su propia responsabilidad.

- c. WIFIT se reserva el derecho de pedir al posible abonado, abonado en activo o invitado, un examen médico, para comprobar el estado físico y de salud de este. Estos gastos correrán por cuenta del posible abonado, abonado en activo o invitado.

#### **8. Terminación voluntaria-baja definitiva**

El abonado deberá avisar por escrito del término de su contrato con WIFIT, antes del día 20 del último mes que tenga contratado, último día para hacer cambios el 19. En caso de no avisar con dicha antelación, el contrato se renovará automáticamente, por el procedimiento habitual, como se explica en el punto 3b.

Con la baja definitiva quedará cancelado el contrato. La readmisión de un abonado que haya causado baja estará sujeta a las condiciones generales vigentes en el centro en el momento de la readmisión.

#### **9. Excedencias y cambios de cuota**

Al igual que para tramitar la baja, tanto para realizar un cambio de cuota como una excedencia el abonado deberá avisar por escrito antes del día 20 del último mes que tenga contratado, último día para hacer cambios el 19.

El periodo mínimo para una excedencia es de un mes y el periodo máximo es de dos meses, además a lo largo del año se pueden solicitar tantas excedencias como se deseen.

El importe de la excedencia es de 9,90€ por cada mes, si la excedencia es de un periodo comprendido entre uno y dos meses sin llegar a los dos meses, se cobrará la parte proporcional de los 9,90€ según los días solicitados del segundo mes. El pago se podrá realizar en el momento que se solicita en efectivo o tarjeta o por domiciliación bancaria entre el 1 y el 5 del mes. En caso de que la excedencia no empiece el día 1 del mes elegido se cobrará la cuota correspondiente de ese mes más el importe de la excedencia, compensándose después los días que se han abonado de forma automática.

#### **10. Fichero de clientes**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos facilite pasarán a formar parte de un fichero de WIFIT S.L. con la finalidad de gestionar las relaciones derivadas del presente contrato y, a tal fin, poder prestar al cliente todo tipo de servicios.

A través de esta cláusula igualmente se entiende otorgado su consentimiento para la recogida y tratamiento de sus datos de salud cuando así sea necesario.

De esta manera también se le informa que se llevarán a cabo aquellas cesiones de sus datos necesarias para su adecuado tratamiento, entre las cuales destacamos las que se podrán realizar a entidades colaboradoras relacionadas en el Aviso Legal de [infomadrid@wifit-gym.com](mailto:infomadrid@wifit-gym.com)

Wifit gym S.L. garantiza la adopción de las medidas necesarias para el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal. "DEBE VENIR EXPRESO SI CON SU CASILLA Y NO CON SU CASILLA"

**He leído y acepto los estatutos del contrato de inscripción a WIFITGYM S.L. Conozco y acepto las normas generales de uso y funcionamiento del gimnasio y aseguro encontrarme en perfecto estado de salud para la práctica de actividades físicas y uso del centro deportivo en general.**

**Firma cliente:**